

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 16.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Viernes 14 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 85.

## SIGUE LA FARSA.

O el «Un liberal antiguo» de quien inserta *La Lucha* del miércoles un artículo titulado «Lo que conviene y deseamos» es miope de vista y de entendimiento, ó de lo contrario hemos de creer que ha tenido la feliz ocurrencia de escribir el susodicho artículo, para los habitantes de La Laponia, que son los que quizás no estén al corriente de las opiniones varias de *La Lucha* y de sus continuos giros.

Bien hace el «Un liberal antiguo» en ocultar su nombre entre las negras sombras del misterio, pues de otro modo, y al ver como escribe la historia del periódico aludido, difícil fuera que se le tomara por lo que significa el lema con que suscribe su mencionado escrito.

No obstante ese misterio, nosotros que creemos distinguir algo del cuerpo de ese titulado «Un liberal antiguo» cuyo algo se parece mucho, pero muchísimo, á un cesante con anteojos, vemos perfectamente bien la tostada, ó mas claro, descubrimos el juego por el olor del incienso, y por el mismo incenciario cosa una y otra que nos son perfectamente conocidas.

Pero queremos hacernos así como los desentendidos, y supongamos, por un momento, que desconocemos por completo la frase, el estilo, y la idea de ese liberal antiguo, chapado sin embargo á la moderna.

Después de dar un poco de barniz á *La Lucha* y á su director, entra el un liberal antiguo en materia, y muy pomposamente nos quiere hacer comprender lo conveniente que ha sido y es el seguir una política de atracción, suponiendo que *La Lucha* ha sostenido y sostiene esa política que es la nuestra, pero estableciendo una sola diferencia. Nosotros queremos la atracción que tiene por centro nuestras doctrinas y nuestro jefe; y *La Lucha* quiere lo que tiene por centro su director, sus amigotes, y sobre todo el periódico.

No ha seguido *La Lucha* otra política que la de bandería y de perturbacion confundiendo la política de atracción con la política de traicion.

Digalo sinó la conducta observada durante todo el tiempo que imperó el partido conser-

vador.

Digalo sinó, su ciega obediencia al señor Romero Robledo.

Digalo sinó, su especial servilismo al gran cacique de la provincia.

Digalo sinó, el apoyo que incondicionalmente ha prestado á los diputados conservadores D. Pelayo de Camps, D. Alberto Camps, al difunto D. José Florexachs, al señor Alvarez Mariño y al reconocido neo católico D. Salvador Torroella.

Digalo sinó, el repugnante contubernio en que vive con los eternos enemigos de la libertad, con cuyo apoyo contó para defender en las últimas elecciones la candidatura de D. Alberto Camps contra la de D. Francisco Sala, consecuente constitucional, y la candidatura para senadores, contraria á todos los deseos del jefe reconocido del constitucionalismo D. Práxedes Mateo Sagasta.

Si el aliarse con carlistas impenitentes, y con los podridos restos del moderantismo histórico, para contrariar los deseos de los jefes de nuestro partido; si el hacer una política de campanario y de reconocido interés personal, es lo que *La Lucha* y «Un liberal antiguo» entienden por política de atracción, declaramos desde luego que nosotros jamás haremos esa clase de política, que nosotros nunca ni por ningún concepto contrariaremos las indicaciones de nuestros jefes, ni nos asociaremos con los enemigos capitales del liberalismo, no ya solo para cuestiones de puro interés personal, sino que tampoco para asuntos políticos, pues como ya hemos dicho preferimos relegarnos al mas obscuro rincón de nuestro hogar, conservando nuestra dignidad é inmaculada honra política, que perdiendo estos títulos asociándonos con los que nos deshonoraran.

Precisamente *La Lucha* hace todo lo contrario de lo que parece desear el «Un liberal antiguo» que dice que hay ejemplos en esta provincia que recordar para no caer en la tentacion de fraccionar ó dividir al partido militante.

Esta es la obra á que se dedica hace tiempo *La Lucha* que indudablemente tiene por sistema la pretension de perturbar, ó dividir al partido constitucional de la provincia.

Somos tambien, mas que nadie, partidarios de una política de tolerancia por la misma

razon de que ya no estamos en un período constituyente; pero una cosa es la tolerancia, y otra cosa es la confusion. Una cosa es ser tolerantes con los enemigos políticos, y otra cosa es ausiliarlos para que ocupen posiciones honoríficas desde las cuales puedan á sabor, hacer la política que sus principios les reclama. Esto es precisamente lo que hace *La Lucha*.

De modo que si siguiendo el consejo del «Un liberal antiguo» *La Lucha* ha de seguir en su obra, no es ni con mucho, la del Gobierno ni la que desea el país, sino la que es contraria al Gobierno y contaria al país.

Acordes estamos en que sean consultados y atendidos los constitucionales de siempre, los que por su actitud constante en favor de los principios sustentados por el inolvidable general Espartero, son acreedores á ello. Pero no despreciarlos y reducirlos al silencio, como pretende la inconstante y presuntuosa *Lucha*.

No seamos optimistas, y sin que la intransigencia sea nuestra guia, y olvidando sencillas y enemistades personales á la vez que desposeyendonos de toda pasion, confesemos que no es *La Lucha* la autorizada para hacer manifestaciones como las que hace el «Un liberal antiguo,» una vez que su pública historia está llena de tales lunares, que mas prudente y mas acertado seria el que en vez de meterse á consejera, se sujetara á las consecuencias que lógicamente se desprenden de la conducta asaz inconsecuente que ha venido observando.

Si le quedara un resto de pudor político, reconoceria que su proceder no ha sido nada edificante, ni nada digno, para que hoy reclame el derecho de ser atendida.

El hombre de partido, sin ser intolerante, ni intransigente, tiene el ineludible deber de seguirle en todas ocasiones. Pretender la consecuencia, cuando por seis años consecutivos se ha servido en todas formas, y de todas maneras á un partido contrario, es ó una dosis de atrevimiento increíble, ó sér muy obtuso de entendimiento, ó creer que todos los demás lo son.

No es *La Lucha*, que siempre ha servido á las pasiones bastardas y de bandería, y á los que han hecho instrumento y juguete de sus codiciosos planes á la provincia, la que de-

sea una política diferente, eso somos nosotros los que lo deseamos, somos nosotros, los que trabajamos para ello, somos nosotros, quienes la combatimos, y la combatiremos, con el solo objeto de que no renazcan los vicios y la desmoralización que ella estuvo auxiliando, y aplaudiendo por tanto tiempo.

Desearíamos que el «Un liberal antiguo» tuviera el bastante valor para declararnos su nombre y sus servicios; pues entonces tendríamos el gusto de discutir con él, en la seguridad de que quedaría plenamente convencido de que *La Lucha* está lo bastante desacreditada, para que pueda ser creída por los verdaderos constitucionales de la provincia.

A este objeto, y por si se decidiera, que no lo creemos, el «Un liberal antiguo» ha de declararnos su nombre, le ofrecemos graciosamente las columnas de nuestro periódico.

H. V.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Esta tarde ha empezado la discusión del mensaje en la alta cámara y el discurso del Sr. Moreno Nieto era esperado con avidez por el numeroso público que invadía las tribunas.

Nadie podía creer que el Sr. Moreno Nieto abogase ahora por la unidad católica cuando hace poco defendía en el Ateneo y en el Congreso la tolerancia religiosa. Escuso decir que su discurso ha sido monumental y con el distinguo que le es peculiar al sabio catedrático, la facilidad y precipitación de la palabra que muchas veces arranca aplausos y risas por los despropósitos que suelen resaltar al unir unas palabras con otras.

Durante su peroración hizo declaraciones importantísimas que llamaron la atención aun á sus propios correligionarios. Afirmó que el Gobierno actual, llegó al poder por voluntad de la Corona y por las tendencias del país. Manifestó que todos los Gobiernos son conservadores cuando se trata de la cuestión religiosa y por consiguiente el ministerio debía haber obrado con mas energía con el Gobierno Italiano al formular la reclamación por no haber impedido el horrible atentado contra los restos del Pontífice Pío IX á quien tanto debía la monarquía española. Relató en brillantes períodos los sucesos de Roma y dirigió con este motivo cargos al gobierno Italiano y al gabinete español por su tibieza católica. Terminó defendiendo con energía la pastoral del Cardenal Moreno y afirmó que el gobierno marchaba por el camino de la libertad rápidamente hasta confundirse con la democracia con grave riesgo del país y de las instituciones.

El fiscal del Consejo de Estado Sr. Maluquer quedó encargado de impugnar los argumentos del Presidente del Ateneo y con una copia contundente recordó la autoridad que tan justamente goza en la cátedra el Sr. Moreno Nieto pero añadió que en aquel momento y en la cuestión de intolerancia religiosa, el Sr. Moreno Nieto carecía de prestigio y autoridad por haber defendido ha poco todo lo contrario. Examinó detenidamente los cargos que se habían formulado al gabinete italiano y al gobierno español, defendiendo sus actos porque ambos no pudieron hacer otra cosa. Por lo demás la nota del Cardenal Jacobini fué contestada en los términos corteses y respetuosísimos que siempre se emplean.

Después el ministro de Estado se levantó insistiendo en los mismos argumentos que el Sr. Malu-

quer y presentó el libro encarnado para enseñar el texto de la comunicación, notas, dirigidas al gobierno del Rey Humberto y después al Cardenal Jacobini. Los términos de las notas están en un todo conformes con las buenas y estrechas relaciones que mantiene el gobierno con Italia y las simpatías y respeto que merece el Pontificado, pero después y en último término el Cardenal al Moreno ha sido el descalabrado por haberse metido á censurar á los gobiernos extranjeros con quien el Estado por su conveniencia se imponen conservar las buenas relaciones.

Suyo.—*El Corresponsal.*

#### CABOS SUELTOS.

*La Lucha*, con la sana intención que la distingue aunque con sus salvedades de costumbre, ó sea con el *tenemos entendido* y *se nos asegura* de cajón, acusa al Sub-gobierno del partido de Figueras de cobrar dos reales por cada licencia de caza que se extiende.

Estamos autorizados para desmentir semejante calumnia.

Bien es cierto que mientras estuvo encargado de aquel Sub-gobierno el Sr. D. Federico Huguet, otro de los íntimos de *La Lucha*, se exigían los referidos dos reales por cada licencia de caza, de uso de arma y de pesca que se despachaba, salvas raras y determinadas excepciones, pero no lo es menos que desde 28 de Febrero último ó sea desde que el referido Sr. Huguet fué declarado cesante y se encargó interinamente de aquella Dependencia el Sr. de Masdevall, repuesto en su cargo de Secretario de la misma, hasta la fecha, ni se ha cobrado ni se le ha exigido á nadie un solo maravedí por el espresado concepto.

Más de seis cientos testigos pueden responder de la exactitud de cuanto dejamos consignado.

También le escriben de Figueras á *La Lucha* que el Delegado de Farmacia de aquel distrito es al mismo tiempo farmacéutico de la cárcel, contra lo que ha venido de antiguo sucediendo, pues que desempeñaba este último cargo el farmacéutico del Hospital, y le parece al inocente colega que esto es acaparar demasiado.

Sepa pues el organillo de los hasta ahora despachados, que lo del Delegado de Farmacia del partido de Figueras es otra paparrucha igual á lo del cobro de dos reales por las licencias que se despachan en aquel Sub-gobierno, y que ambos hechos constituyen por lo tanto otras tantas calumnias.

Lo que hay respecto al suministro de medicamentos para los presos enfermos en aquellas cárceles de partido es, que por el Ayuntamiento de Figueras, anterior al actual, y á propuesta de uno de sus concejales el farmacéutico D. Juan Galter, acordóse, que todos los farmacéuticos de dicha localidad turnasen en el referido suministro, y esto es lo que viene verificándose desde que se dictó tal acuerdo, turnando todos los farmacéuticos por períodos de tres meses.

Si *La Lucha*, prestando oídos á miserables calumniadores, acoge con tanta ligereza noticias cuya exactitud es de tan fácil comprobación y viene así convirtiéndose en delatora de hechos completamente falsos, no la envidiamos el oficio.

#### CRÓNICA GENERAL.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del desertor Miguel Geremias Ferrer.

—El día 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de este partido la subasta de un patio y edificio llamado Telares

situado á la espalda de la casa número 4 de la calle del Progreso de esta Ciudad.

—Por la administración Económica se anuncia que hallándose dispuesto por orden de la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado que se proceda á anunciar nueva subasta del Bolefin de ventas de la provincia se hace saber al público que el día quince de Noviembre próximo á las once en punto de su mañana tendrá lugar aquella en el local de la Administración Económica bajo las bases y condiciones que en el pliego se consignan; el cual estará también de manifiesto en el negociado de Propiedades, que solventará toda duda que pueda ofrecerse.

—Mañana es el día señalado para el ingreso en caja de los mozos de los pueblos de Bañolas, Fontcuberta, Bascara, S. Vicente de Camós, Canet de Adri, Cornellá, Esponellá, Palol de Rebardit, Porqueras, Serriá, S. Andrés del Terri, Viladesens, Vilademat, Vilahur, Vilopriu, y Albons.

—De Játiva escriben con fecha del 7 á un periódico de Valencia:

«Ayer mañana corrió como un rayo la noticia de que una monja del convento de la Consolación de esta ciudad se había salido del mismo sin ser vista por nadie. Al poco rato se comentaba la noticia entre las gentes, de diferentes maneras, pero la mas verídica es, de que á las once y media de la noche, al pasar el sereno por la puerta del convento, oyó que dentro daban golpecitos á la misma, se acercó el sereno, y preguntando qué querían, le contestó la voz de una mujer que hiciera el favor de llamar al padre confesor de las monjas, que vive en una casa de enfrente, para que abriera la puerta. El sereno se quedó pensando por un momento qué determinación tomaría, pero de repente oye tocar la campanilla que sirve para llamar al mandadero, y entonces éste y el confesor que viven juntos se levantan, y al hallarse en la calle con el sereno, éste les cuenta lo ocurrido, abren la puerta, y detrás de la misma se encuentran con sora Emilia Sentelles, de edad 37 años, resuelta á salirse del convento. Preguntada por donde había salido, contestó que por el torno. Ni las reflexiones del confesor ni las advertencias de las otras personas, fueron bastantes para disuadirla de tal propósito. En vista de tan tenaz resolución, quedó depositada en casa del mandadero, dando aviso á la autoridad y á la familia de la monja.»

—El ministerio de la Gobernación ha pedido á los gobernadores de provincia la hoja de servicios de todos los empleados que los prestan en las dependencias de sus respectivos mandos.

—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 8 del actual, que ha publicado la *Gaceta* del 9, se resuelve que los parientes de un notario dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, ó segundo de afinidad, no pueden ser notarios del mismo punto, cualesquiera que sean las fechas de sus respectivos nombramientos, á no ser que en la localidad haya dos ó mas notarías servidas por notarios no parientes de los que lo sean entre sí.

—*La Lucha* en su número del miércoles, como buena amiga de sus amigos, defiende á los famosos ediles, sus amigos también, diciendo que estos no tienen la culpa de que el público se queje del depósito de piedras que hay en la Plaza de las Coles, puesto que fué el otro Ayuntamiento quien autorizó al propietario para que lo depositase en la vía pública; no es cierto, por que la inmensa mayoría de los concejales que componen el actual Ayuntamiento, lo eran también del otro, por lo tanto, ellos mismos fueron los que concedieron el permiso que hoy les ruboriza, y por eso quieren escurrir el bulto, pero es inútil, lo sabe todo Gerona, y no hay que buscar defensores de malas causas para librarse de la reprobación pública; con los muchos años

que llevan algunos de los actuales concejales en el Ayuntamiento, y con los *proyectos* que han presentado para mejorar á Gerona, ya saben todos sus habitantes lo que pueden dar de si tan famosos ediles.

—Con arreglo á lo prevenido en la real orden de 20 de Mayo último, deberán proveerse por concurso en esta provincia las siguientes escuelas:

Elementales de niños.—S. Salvador de Viana, 625 pesetas.—Porqueras, 625 id.—Viure, 625 id.—S. Vicente de Camós, 625 id.—Juyá, 400 id.—Monells, 400 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribucion.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, dentro el término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

### CORREO NACIONAL.

Se ha repartido á los señores senadores el «Libro Colorado,» libro de 151 páginas y en que se han reproducido los documentos mas interesantes sobre la cuestion de Saida, asuntos de Marruecos, sucesos de Sfax, desórdenes en Roma y otras materias.

—El presidente de la república de Costa-Rica, general Guardia, que se hospedaba en el hotel de la Paz, ha trasladado su domicilio al hotel de Emjadores.

Antes de su regreso á América, visitará nuestras provincias meridionales, acompañándole en su expedicion el general Vazquez, el coronel Guardia (su hermano), el Dr. Colindre y su secretario particular, señor Villegas.

—Una comision del nuevo «Centro militar» ha estado á ver á los ministros de la Guerra y de Marina, con objeto de solicitar su proteccion.

El general Martinez Campos aplaudió sin reserva alguna la constitucion de tan importante centro, y ofreció su valioso apoyo, toda vez que le creia beneficioso para el ejército. El señor ministro de Marina manifestó á la mencionada comision que se pondria de acuerdo con su compañero el de la Guerra para los fines que aquella deseaba.

—Ha fallecido á la avanzada edad de 81 años, el ilustrado mariscal de campo D. Joaquin Halleg y Barutell, uno de los pocos veteranos que quedaban, y cuyos especiales conocimientos le habian hecho ser querido y respetado de todos.

—Segun dice un periódico de la mañana, ayer se recibió un telegrama de Paris anunciando que S. M. la reina Isabel llegaria á Madrid el 13 del actual.

El señor marqués de Novaliches, que durante la estancia de doña Isabel en España ejercerá, segun costumbre, cerca de ella el cargo de mayordomo mayor, sale á recibirla á la frontera.

—En la sala segunda del Consejo Supremo de Guerra y Marina se habrá visto hoy el ruidoso y ya célebre proceso fallado en la Habana y en virtud del cual se impusieron penas rigorosas á varios individuos de la armada.

Créese que el dictámen fiscal pedirá se reponga el proceso á sumario.

—Posible es que el anunciado viaje á esta capital de S. M. la Reina doña Isabel se demore hasta diciembre. La causa de este aplazamiento no es otra sino que la Reina se propone conciliar su corta permanencia en España con el deseo de pasar al lado de sus hijos, en Madrid, las fiestas de Navidad.

—El Gobierno ha resuelto encargarse del pago de las atenciones del culto y clero de Vizcaya desde

1.º de julio próximo, exigiendo de la Diputacion el importe de esa carga, que antes se descontaba de la cantidad con que contribuye la provincia á los gastos del Estado.

### CORREO EXTRANJERO.

#### LA COSECHA DEL VINO EN FRANCIA.

Por la extremada importancia que para nuestra comarca tienen cuantas noticias se refieren á la produccion de vinos franceses, damos á conocer á continuacion los datos que sobre la misma tenemos. No dudamos que nos lo agradecerán muchos de nuestros lectores, pues los resultados obtenidos en la vecina nacion de allende el Pirineo, han de influir en el precio que nuestros estimados caldos obtengan en el mercado francés.

Aunque un tiempo magnífico ha favorecido grandemente la vendimia, permitiendo que se verificara en condiciones por completo favorables, solo en las provincias del Este y del Centro la cosecha ha sido satisfactoria, creyéndose que en la Borgoña y la Champaña los resultados sobrepujarán á los obtenidos en el año anterior. Por lo contrario ha sido escasisima en la Charenta, el Perigord, el Rosellon, el Languedoc, el Beanjolais y el Maconais. En el departamento de la Dordoña apenas se cubrirá la octava parte de una cosecha ordinaria, y en la Gironda no pasan de medianos los resultados. En cambio de la escasez, la calidad es excelente.

En Bergerac la cosecha ha sido peor de lo que esperaban los mas pesimistas, dando únicamente el ocho ó diez por ciento de lo ordinario las viñas mejor cultivadas, y solo el cuatro ó cinco la generalidad, de manera que muchos propietarios no lograrán llenar las necesidades de su consumo particular.

Casi todos los cosecheros tienen aun los caldos en los lagares, y por esta razon el mercado no ha tomado la animacion que se espera, pues los compradores aguardan el trasiego del vino para poder apreciar su calidad y cerrar los tratos.

Sin embargo, las transacciones que se realizan, varían entre los siguientes precios: en la Baja Borgoña, de 90 á 100 pesetas los 272 litros; en el Cher, de 102 á 108 los 250 litros; en el Héruault, de 26 á 29 el hectólitro de clase inferior, de 29 á 32 el de segunda y de 32 á 40 los caldos superiores; en el Rosellon, los superiores de 50 á 55 pesetas la carga y de 33 á 35 los inferiores, tomados en la misma bodega. En la plaza de Burdeos, donde se nota ya mucho movimiento, se ha pagado la pipa del Bajo Medoc de 500 á 600 pesetas y á 700 pesetas la del tinto ordinario de Baurech. Los caldos de Palus de clase inferior, como los de ambes, se han realizado á 600 pesetas, y los superiores de Palus, Cantenac y Montferrando han alcanzado el precio de 800 á 900 pesetas.

En suma, los cálculos sobre la produccion francesa han variado segun las circunstancias meteorológicas. En la actualidad la produccion total se estiman en 40 millones de hectólitros, cantidad inferior al tipo medio que arrojan los últimos diez años, que es de 50 millones. La calidad buena y los precios inseguros, porque compradores y vendedores se mantienen aun en expectativa.

Dados los datos que dejamos apuntados, es de augurar en este año muy buena suerte para los caldos españoles.

### REMITIDO.

Figueras 4 Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: he de merecer de V se sirva dis-

poner la insercion en el periódico que tan dignamente dirige del siguiente remitido que, con esta fecha, envió al señor director de *La Publicidad*.

«Muy señor mio: en el periódico de su digna direccion correspondiente al dia 27 de Setiembre último y seccion de *Crónica general* se halla inserto un suelto de gacetilla que se ocupa de mi persona y del servicio que presté con la captura de los presuntos autores del secuestro y asesinato del que fué secretario de Flasa.»

«Del meritado suelto se desprende que yo no podia preocuparme por la captura de los presuntos autores del citado delito, porque el secuestro se verificó en Febrero de 1878, y hace poco mas de un año que desempeño esta alcaldia, ó en otros términos, que no podia preocuparme por no tener noticia del delito de secuestro y asesinato de D. José Vilár, porque yo no estaba en esta provincia.»

«Si el autor ó inspirador del suelto, ántes de soltar embosados cargos, ó tratar de desfigurar la verdad de los hechos, se tomara la molestia de adquirir datos positivos, ó beber la pura agua en el cristalino manantial de lo cierto, sabria que yo residí en esta provincia desde el Octubre de 1870 que vine á ocupar el empleo de inspector del cuerpo de orden público de la misma y que á mi se me debe la disolucion y captura de varios que componian la cuadrilla de malhechores que vagaba por las inmediaciones de Gerona, y con los detenidos el capitán de ellos. Véase sinó *La Lucha* del dia 6 de Febrero, 11 de Abril y 26 de Junio de 1872, en cuyos números respectivos se ocupa de la captura que hice de dos fugados de la cárcel de Vidreras; de uno que formaba parte de la cuadrilla capitaneada por Vinardell y la de éste y dos de sus compañeros. Esto prueba la fecha en que vine á esta provincia, de la que no he salido, y si podia sospechar de ciertas *fachas*.»

«Respecto á que los encomiadores de mi persona necesitan que el Sr. Escuder les confeccione otro bombo *por que repiquen en todos los siglos*, he de decir que, ajeno á las alabanzas que pueden tributarme mis amigos, no me engrian aquellas, si bien agradezco á estos su prueba de estimacion, que no es otra cosa sus elogios publicados. Además, un acto de humanidad les privaria de tocar el colosal bombo, por cuanto el leve ruido de un *timbal* hirió los oídos de algun envidioso incapaz de prestar servicio alguno, y el ruido de aquel bombo les destornillaria hasta la cabeza.»

«En cuanto á mi me basta la satisfaccion de llevar á cabo cualquier hecho en que esté interesada la tranquilidad de la sociedad, por eso no busco, ni deseo hosannas como hacen algunos que, por ahora no nombro.»

«Por último, se supone en el referido suelto que no he sido yo solo el que llevó á cabo la hazaña, por lo tanto, á escepcion de los guardias civiles que me auxiliaron y de la autoridad superior que tenía, por mi conocimiento de la confidencia, reto á que exhiba su nombre el que frás el velo de un suelto de gacetilla pretende desfigurar la verdad, y veremos si es que le duele como áscuas el que no se le ciñe una corona de gloria, ó no se le otorgan á él las mercedes que intenta hacer creer que ambiciono mercedes que no he solicitado, ni pediré.»

Dando á V. repetidísimas gracias es de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Agustin Menendez.

### ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. S. Calixto p. y mr y Santa Fortunata vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Teresa de Jesús vg. y fundadora compatrona de las Españas.

CUARENTA HORAS Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.,

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pucheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

45

Se necesitan trescientos duros en dinero ó créditos, para emplearlos en un negocio que dá el cincuenta por ciento.

En la villa de Bañolas, calle de Bañolas número 4 piso primero, darán razon de quien los solicita.

2-4

### CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgiás, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
- Id. 2 tiros piston de . . . . . 320 á 170 »
- Id. 1 tiro piston de . . . . . 160 á 80 »
- Pistolas revolver de . . . . . 200 á 8 »
- Id. fouches de . . . . . 50 á 24 »
- Cartuchos fouches, cien de . . . . . 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERIA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

- Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
- Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
- Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
- Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegitimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidé en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.